MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO

R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096

Email: municipalmayo1520@gmail.com

ADDENDA 2

Por la presente adenda se modifica el siguiente punto del llamado identificado como:

CDNº 08/2016.-

Nombre: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTOS DE CAMINOS VECINALES – TRAMO 3RA. LINEA HASTA EL PUERTO DEL RIO PARANA.-

ID: 317985**.-**

Quedando Como sigue:

A) Fecha de Recepción, hasta: 01-11-2016

Hora: 10: 00 hs.

Fecha de Apertura en Público: 01-11-2016

Hora: 10:10 hs.

B) La planilla de costos queda como sigue:

COMPUTO Y PRESUPUESTO

MANTENIMIENTO DE CAMINOS TRAMO 2

1	2	3	4		
ítem	**Descripción de los trabajos**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**Precio total (IVA incluido si correspondiese)**
	Movimiento de Suelo				
4	Apertura de caminos con topadora	ml	1300,00		
5	Movimiento de Suelo, zanjas y baden de desague pluvial	m3	785,00		
6	Terraplenados	m3	225,00		
7	Refracción y perfilado de vías vecinales	ml	3500,00		
	ENRIPIADO				
12	Enripiado terminado y compactado	m2	450,00		
13	Limpieza, destronque y retiro de basuras	gl	1,00		
TOTAL					0

C) Las Especificaciones Técnicas queda como Sigue:

Especificaciones Técnicas

Descripción de las Obras.

Se implantaran los trabajos en las siguientes comunidades dentro del Distrito de Mayor Otaño

1. NUEVO CAMINO AL PUERTO, COSTADO DE LA MATADERIA
2. PAREHADA
3. YACUI GUASU
4. CAMINO A ISLA PAREHADA
5. CENTRO URBANO
6. CAMINO A QUIMES
7. SAN MIGUEL
8. CAMINO A ESCUELA SAN ROQUE
9. TERCERA LÍNEA
10. CAMINO A ESCUELA SAN JUAN BAUTISTA

2. Periodo de Construcción.

- Plazo de 60 (sesenta) días corridos.

3. Lugar

En la ciudad de Mayor Otaño en 10 diez barrios principales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA El Contratista, estará perfectamente informado del lugar del emplazamiento de la obra, y de otros datos que puedan influir en la marcha del trabajo. Es imprescindible la visita del oferente a la obra, que se efectuará en fecha y hora a confirmarse en el pliego de Bases y Condiciones, en ella se podrán aclarar ciertas dudas o informaciones necesarias para la ejecución de la obra. En la obra, el Contratista debe contar con los siguientes documentos:

Una copia de estas Especificaciones. - Una copia de todos los planos y detalles referente a la construcción. - El cronograma de Obras. El contratista llevara un libro de obra, en el cual se anotaran diariamente el avance de los trabajos, incidencias ocurridas, indicaciones, aprobaciones o rechazos y cualquier otro tipo de comentario técnico o administrativo,

vinculado al desarrollo de los trabajos que juzguen convenientemente consignar al contratista o al fiscal de Obra

CRONOGRAMA DE OBRAS La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo con el cronograma físico que acompaña a la oferta, no siendo posible alterarlos, salvo causas especiales de fuerza mayor, que se comunicarán a la fiscalización, con la debida anticipación, y si ésta acepta, podrá ser modificada.

MATERIALES Los materiales que serán utilizados por el Contratista, deberán ser de primera calidad, nuevos y de primer uso y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas. Previamente a su colocación en obra, los materiales deberán ser aprobados por los Fiscales.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS A SER EJECUTADOS

PREPARACIÓN DEL TERRENO

Descripción El mismo consistirá en realizar un raspado en todo el tramo indicado, con máquina pala mecánica, motoniveladora y retro palita a fin de regularizar la superficie del camino, y todos los trabajos de topografía requeridos como ser: Fijación de ejes en alineación y cotas, secciones transversales, áreas y volúmenes, controles de ejecución y controles finales de todo el ítem de la obra y con aprobación de la fiscalización. Medición La unidad de medida será en metros cuadrados, midiendo la longitud del tramo a reparar por el ancho de 10 metros. “Preparación del terreno” El precio y pago incluye todo el equipo y materiales necesarios así como el servicio del profesional y los ayudantes para la buena ejecución de los servicios.

RELLENO Y COMPACTACIÓN

Descripción Este trabajo consistirá en la preparación del terreno para ponerlo a la cota de la sub rasante mediante la realización del corte o terraplén. Ejecución Se realizará el desmonte o relleno necesario para alcanzar las cotas de los planos o las cotas indicadas por la Fiscalización. Únicamente podrá ser excavado el trecho donde efectivamente será

construida la obra, de modo que evite desplazamientos de tierra o acumulación innecesaria de agua. En todos los casos se deberá compactar la base de asiento.

Encontrando en el tramo material no apto, el mismo debe ser substituido por otro de mejor calidad. La sub-rasante será compactada con compactadores pata de cabra, realizando un mínimo de 5 (cinco) pasadas a fin que la misma soporte una prueba de carga, que se verificará por medio de un camión de eje sencillo bien cargado. Es considerada una pasada, la ida y vuelta del compactador en un determinado tramo. En caso que la pista no supere la prueba de carga, el sector que presente movimientos será removido y el material, substituido por otro de mejor calidad o de menos humedad. Estos trabajos el Contratista las realizará sin costo extra. La pista no estará con exceso de humedad en el momento de realizar la compactación ni en el momento de la carga de arena. El Contratista deberá tomar los recaudos necesarios de modo que se eviten desmoronamientos, en caso que los hubiere, el Contratista deberá solucionar el inconveniente sin costo adicional. Se evitara al máximo desmonte en zonas con cortes muy profundos y que provoque erosiones.

Medición

La unidad de medida por la cual se pagará el ítem será el metro cuadrado (m3), computadas las dimensiones realmente ejecutadas, medidas en el terreno y aceptadas por la Fiscalización.

Pago

El pago será efectuado por el precio unitario contractual y la cantidad obtenida en la medición, correspondiente al ítem “Relleno y compactación”, cuyo precio será la compensación total por el suministro de mano de obra, equipos, materiales, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales para dar por completado el ítem.

EXCAVACIONES PARA DESVÍOS DE AGUAS PLUVIALES

Descripción A fin de evitar la erosión, solo en los sectores de mucha pendiente, se realizaran pequeñas excavaciones a los costados de la pista para formar reservatorios para agua pluviales. Las mismas se ejecutaran cada 100 m a cada lado del camino, tendrán la medida aproximada de 4,00 m x

4,00 m y 0,70 m de profundidad. Podrá ser excavado el trecho donde efectivamente necesite ser construida la obra, de modo que evite desplazamientos de tierra o acumulación innecesaria de agua.

El Contratista deberá tomar los recaudos necesarios de modo que se eviten desmoronamientos, en caso que los hubiere, el contratista deberá solucionar el inconveniente sin costo adicional. Medición:

La unidad de medida por la cual se pagara el Ítem será el metro cubico (m3), computadas las dimensiones realmente ejecutadas, medidas en el terreno y aceptadas por la Fiscalización. Pago: El pago será efectuado por el precio unitario contractual y la cantidad obtenida en la medición, correspondiente al ítem “Excavaciones para desvíos de agua pluviales”, cuyo precio será la compensación total por el suministro de mano de obra, equipo, materiales, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales para dar por completado el ítem.

ENRIPIADO

Ejecución El Enripiado será realizado en los locales indicados en el proyecto al nivel correspondiente con una buena compactación de la sub-rasante, realizando la cantidad necesaria de pasadas a fin que la misma soporte una prueba de carga, utilizando un compactador pata de cabra. No se esparcirá la arena sobre la sub-rasante en caso que la misma esté húmeda, como consecuencia de lluvia, aguacero o riego en exceso. Sobre la capa de arena serán colocadas las piedras tipo enripiado de 7 cms. de espesor. La pre-compactación del enripiado se ejecutará obligatoriamente cada 360 m2 construidos o al final de cada jornada. El pisón a utilizar tendrá como mínimo 0,20 m2 de sección transversal y un peso mínimo de 70 kg o un compactador mecánico.

La compactación final será ejecutada con un rodillo vibratorio liso, con un número de pasadas no inferior a 5 (cinco). Se considera una pasada, cuando el equipo realiza un viaje de ida y vuelta en el tramo. En caso necesario será fijada por la Fiscalización una cantidad de pasadas superior a 5 (cinco).

La primera pasada se ejecutará sin vibrar, luego se vibrarán las demás pasadas. La pre-compactación y la compactación se ejecutarán siempre de los bordes hacia el eje.

Medición La unidad de medición será el metro cuadrado de Enripiado concluido y probado por la fiscalización. Pago El trabajo será pagado al precio unitario de la Planilla de Precios correspondiente al ítem “Provisión y colocación de enripiado con compactación”. Este precio y pago significará la compensación total por el suministro de toda la planta de trabajo, mano de obra, equipos, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales e inherentes a dar por completado el ítem.

LIMPIEZA FINAL

Descripción Este trabajo consistirá en la limpieza de toda la zona de obra luego de culminado los trabajos. Ejecución Consistirá en la remoción de escombros afectados por las obras, suelo sobrante de excavación, materiales no utilizados, o cualquier otro detalle que a criterio de la Fiscalización debiera retirarse de la zona de obra de modo a entregarla con una presentación que no agreda el visual ni el medio ambiente. Es considerada zona de obra, todas las calles enumeradas en el proyecto, en todo su ancho y extensión. En ningún caso deberá dejarse residuos en propiedad privada.

Medición Estos trabajos serán considerados en forma global y queda exclusivamente a criterio de la Fiscalización los trabajos a realizarse para su posterior aprobación. Pago Será pagada conforme al precio unitario contractual del ítem “Limpieza final”, luego de aprobada la medición según el párrafo anterior. Este precio y pago significará la compensación total por el suministro de toda la planta de trabajo, mano de obra,

equipos, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales e inherentes a dar por completado el ítem.

Mayor Julio D. Otaño, 24 de octubre del 2016

OSCAR G. BENITEZ
ENCARGADO DE UOC

MAYOR J.D. OTAÑO
UOC